



Mocoa, Putumayo, 14 de noviembre de 2023. La Sala Única de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, Putumayo, ha resuelto el recurso de apelación en contra de sentencia dictada por este despacho.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA - PUTUMAYO

Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 860013103001-2017-00179-00
Demandante: Macroandina S.A.
Demandado: Comcel S.A.

Auto: Obedece a lo resuelto por el superior.

Mocoa, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

La Sala Única de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa a través de la providencia del 29 de septiembre de 2023, resolvió reformar el numeral cuarto de la sentencia del día 16 de marzo de 2021, en el sentido que la condena impuesta a Comcel S.A. es la suma de \$59.924.275. Por otra parte, confirmó en todo lo demás la providencia en comento. No condenó en costas.

Producto de lo anterior, se obedecerá a lo resuelto por el superior en la providencia en cita.

En suma, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa,

Resuelve:

Obedecer a lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito de Mocoa, Putumayo, en la providencia del 29 de septiembre de 2023.

Notifíquese

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dc45c945e43e62d0e5e95fce1f0d89b8fbf2a3eed01db946caf283d407ef48b**

Documento generado en 14/11/2023 04:26:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>